



# GAD PARROQUIAL

CRNL. LORENZO DE GARAICOA

*Unidos por el cambio...*

## RESOLUCION No. GADLG-LSOM-003-2025

**SR.SALOMON ORTIZ PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CORONEL LORENZO DE GARAICOA**

### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales son Personas Jurídicas de Derecho Público, con Autonomía Administrativa y Financiera, según dicta el artículo 63 del CÓDIGO ORGÁNICO de ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).

Que, el artículo 69 del COOTAD indica que el Presidente es la Primera Autoridad del Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

Que, el literal a) del artículo 70 del COOTAD señala que le corresponde al Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural el Ejercicio de la Representación Legal, y Judicial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

Que, el literal b) del artículo 70 del COOTAD prescribe que le corresponde al Presidente de la Junta Parroquial Rural ejercer la Facultad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

Que, el literal o) del artículo 70 del COOTAD faculta al Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural designar a Funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de Género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de Secretario, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección.

Que, la señorita Julexy Maritza Cisneros Cajas, Ingeniera Comercial con cédula de ciudadanía número 0928476936, reúne los requisitos de probidad y conocimientos técnicos para desempeñar el cargo de SECRETARIA del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CORONEL LORENZO DE GARAICOA.

### RESUELVE:

**Artículo 1.-** Expedir NOMBRAMIENTO a favor de la señorita Julexy Maritza Cisneros Cajas Ingeniera Comercial con cédula de ciudadanía número 0928476936 para desempeñar el cargo de SECRETARIA del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CORONEL LORENZO DE GARAICOA.

**Artículo 3.-** Deróguese la RESOLUCION N°002-GADP-LG-2023 con fecha del 14 de Mayo del 2023.

**Artículo 4.-** Esta Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.



# GAD PARROQUIAL

CRNL. LORENZO DE GARAICOA

*Unidos por el cambio...*

Parroquia Rural Coronel Lorenzo de Garaicoa, Cantón Simón Bolívar, a los 05 días de marzo del año 2025.

Sr. Salomón Ortiz Mora

**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL  
CORONEL LORENZO DE GARAICOA**



Acepto el cargo, y prometo cumplirlo ceñida a la Constitución y las leyes.-

Ing. Julexy Cisneros Cajas

**SECRETARIA  
GAD PARROQUIAL CRNEL LORENZO DE GARAICOA**

